

Lic. Ricardo Valverde

PROGRAMA

INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO

DE1009

4

II SEMESTRE 1989

I- OBJETIVOS

Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:

- Comprender la íntima relación valorativa entre la norma y los fines que la misma persigue.
- Entender e identificar dentro del sustrato que da vida al Derecho y a la norma, las fuentes.
- Comprender las diferentes partes integrantes del ordenamiento jurídico y las relaciones del mismo como estructura estatal y el fenómeno del poder.
- Comprender la relación de lo jurídico conceptual con la realidad.
- Manejar y apreciar las técnicas básicas que le permitan relacionar conceptos y principios de la Ciencia Jurídica.
- Manejar correctamente la terminología.
- Comprender las normas y principios que fundamentan la conducta ética y moral del profesional en Derecho.

II- SISTEMA DE ENSEÑANZA

Las lecciones, sin menoscabo de la libertad de Cátedra, podrán impartirse y desarrollarse mediante:

- a- Lecturas previas: Con anterioridad a cada lección el estudiante deberá leer y comprender el material correspondiente, indicado en este programa.
- b- Discusiones de grupo: Durante las lecciones se podrán generar análisis y discusiones sobre los puntos del programa que se estén tratando o bien otros, de relación directa con los mismos. La intervención en clase es un elemento importante a tomar en cuenta en la nota de aprovechamiento.
- c- Exposición del profesor: El profesor normalmente hace una exposición y análisis de los aspectos más relevantes del tema, debiendo el estudiante profundizar sobre los mismos. Dichos temas son básicamente uniformes en la Cátedra.
- d- Conferencias.

III- CONTENIDOS

TEMA PRIMERO: LOS FINES DEL DERECHO

- Concepto de valores. Los valores jurídicos, Aspectos de la valoración jurídica.
- ¿Tiene el Derecho fines específicos? La paz. La justicia: concepto, significado y principales teorías. Clasificación. Relaciones entre Derecho y Justicia.
- La Seguridad: Concepto. Seguridad frente al Estado. Seguridad objetiva y subjetiva. La certeza del Derecho. Relaciones entre Seguridad y Justicia.

TEMA SEGUNDO: LAS FUENTES DEL DERECHO

- El problema de la clasificación de las fuentes del Derecho. Fuentes históricas, reales y formales.
- El problema de las fuentes como problema técnico y político: El poder y la facultad de crear normas. Los intereses en juego en la formación de la ley.
- El problema de las fuentes como problema sociológico: la jurisprudencia como fuente del Derecho. La costumbre como fuente del Derecho.

TEMA TERCERO: LA APLICACION DEL DERECHO (VIGENCIA SOCIAL)

- Formas de aplicación del Derecho.
- Individualización de la norma y plenitud hermética del orden jurídico.
- Teoría de la subsunción.
- La interpretación de la norma.
- La jurisprudencia progresiva.
- La analogía.
- El artículo quinto de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Valoración de los hechos, su prueba.
- La equidad.

TEMA CUARTO: CALIFICACIONES JURIDICAS SUBJETIVAS

- Personalidad jurídica.
- Estado jurídico subjetivo.
- Obligación y derecho subjetivo. Relación jurídica.
- Poder jurídico.
- Interés legítimo (interés simple. Interés jurídicamente protegido. Interés legítimo).

TEMA QUINTO: LOS HECHOS JURIDICOS

- Hechos de producción jurídica.
- Hechos de comercio jurídico.
- Hechos de realización jurídica.

TEMA SEXTO: DERECHO, PODER Y ESTADO MODERNO

- Despotismo.
- Anarquía.
- El Derecho para equilibrar el poder.
- El Derecho ideal.
- El Estado Moderno, Concepto. Desarrollo histórico. Elementos.

TEMA SETIMO: PRINCIPIOS DE ETICA PROFESIONAL

- Concepto y definición del abogado y la abogacía.
- ¿Qué es la ética?
- La ética profesional y su importancia en todas las profesiones.
- La moral del abogado.
- El Código de Moral Profesional en Costa Rica. Sus principales disposiciones:
 - a- La dignidad pública y privada del abogado
 - b- El secreto profesional
 - c- Las relaciones con los colegas
 - d- Las relaciones con los clientes
 - e- Las relaciones con los jueces
- Los mandamientos del abogado. El Decálogo del juez. El Decálogo del notario.

TEMA OCTAVO: Celebración del Bicentenario de la

CRONOGRAMA:

Revolución Francesa

- Ciclo de Conferencias
- Código Civil y
- Pedagogía (R. Rebelán)

- Tema I: Del 7 de agosto al 25 de agosto.
- Tema II: Del 28 de agosto al 8 de setiembre.
- Tema III: Del 11 de setiembre al 29 de setiembre.
- Tema IV: Del 2 de octubre al 13 de octubre.
- Tema V: Del 16 de octubre al 27 de octubre.
- Tema VI: Del 30 de octubre al 10 de noviembre.
- Tema VII: Del 13 de noviembre al 24 de noviembre.

Evaluación

Fecha a convenir con el estudiante

- EXAMEN PARCIAL (Misteris) 30%
- EVALUACIÓN SOBRE:
 - Confer. S/ Rev. Francesa 15% (OPIU)
 - Trabajo "Código Civil y Pedagogía" 15%